



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 077 - 2022 - MPLP/GM

Tingo María, 07 de julio de 2022.

VISTO:

La Resolución de Contraloría N°348-2018-CG emitida por la Contraloría General de la República, publicada el 22 de junio de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó la Directiva N°008-2018-CG/GNT denominada: **"Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"**, la misma que, en el numeral 6.6, sobre la Comisión de Transferencia está conformada por el Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor, tiene por finalidad recibir y verificar la existencia de la información y documentación que sustenta el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y elaborar el Acta de Transferencia a fin que sea suscrita entre la Autoridad saliente y la Autoridad entrante, y;

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú en su artículo 194, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

La Directiva N°008-2018-CG/GNT en su inciso 6.6.1 del numeral 6.6 en su último párrafo establece: **"El responsable del Grupo de Trabajo puede conformar subgrupos de trabajo, en atención a la diversidad en la capacidad operativa del gobierno regional o local, así como las diferencias entre los referidos gobiernos en materia de disponibilidad de recursos y activos, entre otras"**;

Mediante Resolución de Alcaldía N°210-2022-MPLP de fecha 02 de marzo de 2022, se conforma el GRUPO DE TRABAJO - AUTORIDAD SALIENTE, para la **Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado** (periodo de gestión 2019 - 2022), conformado de la siguiente manera:

C.P.C. Janette Ingrid Mandujano Camac Gerente Municipal	Responsable del Grupo de Trabajo.
Abog. Julio Gilmar Espinoza Trujillo Procurador Público Municipal	Miembro
Abog. Jorge Arturo Dennis Dávila Chumpitazi Secretario General	Miembro
Abog. Enry Vargas Vásquez Ejecutor Coactivo	Miembro
CPC. Wilder Arturo Junco Meza Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
CPC. Isabel Zulema Vela Mendoza Gerente de Administración Tributaria	Miembro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag.02/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 077 - 2022 - MPLP/GM**

Abog. Juan Carlos Fretel López Gerente de Asuntos Jurídicos	Miembro
Econ. Ytala Cabanillas Santa Cruz Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Lic. Adm Arcenio Guevara Yverico Gerente de Servicios Públicos.	Miembro
Psic. Celis Rivera Bailón Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Ing. Cristian Joel Salas Vizcarra Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Miembro
Ing. Antonio Cueva Trujillo Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local.	Miembro
Ing. Danilo Caldas Camacho Gerencia de Desarrollo Económico.	Miembro



Con, Resolución de Alcaldía N°591-2022-MPLP de fecha 11 de julio de 2022, se reconforma el GRUPO DE TRABAJO – AUTORIDAD SALIENTE, para la **Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado** (periodo de gestión 2019 – 2022), conformado de la siguiente manera:

C.P.C. Janette Ingrid Mandujano Camac Gerente Municipal	Responsable del Grupo de Trabajo.
Abog. Julio Gilmar Espinoza Trujillo Procurador Público Municipal	Miembro
Secretario General	Miembro
Abog. Enry Vargas Vásquez Ejecutor Coactivo	Miembro
CPC. Wilder Arturo Junco Meza Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
CPC. Isabel Zulema Vela Mendoza Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Abog. Jorge Arturo Dennis Dávila Chumpitazi Gerente de Asuntos Jurídicos	Miembro
Econ. Ytala Cabanillas Santa Cruz Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Lic. Adm Arcenio Guevara Yverico Gerente de Servicios Públicos.	Miembro
Lic. Soc. Neel Allen Rivera Gonzales Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Ing. Cristian Joel Salas Vizcarra Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Miembro
Ing. Antonio Cueva Trujillo Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local.	Miembro
Ing. Danilo Caldas Camacho Gerencia de Desarrollo Económico.	Miembro



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag.03/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 077 - 2022 - MPLP/GM**

Por lo expuesto, es necesario la conformación de sub grupos de trabajo que puedan desarrollar las actuaciones administrativas relacionado a la Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (periodo de gestión 2019 – 2022), las mismas que deberán estar conformadas por unidad orgánicas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;

Por lo expuesto, y conforme a las atribuciones conferidas de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el SUB GRUPO DE TRABAJO, en relación a la Resolución de Alcaldía N°591-2022-MPLP de fecha 11 de julio de 2022 – AUTORIDAD SALIENTE, para la **Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado** (periodo de gestión 2019 – 2022), el mismo que está integrado por las siguientes subgerencias:

- Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Sub Gerente de Recursos Humanos.
- Sub Gerente de Presupuesto.
- Sub Gerente de Programación de Inversiones.
- Sub Gerente de Informática y Sistemas.
- Sub Gerente de Contabilidad.
- Sub Gerente de Tesorería.
- Sub Gerente de Logística.
- Sub Gerente de Desarrollo Institucional.
- Sub Gerente de Recaudación Tributaria.
- Sub Gerente de Control Tributario y Orientación al Contribuyente.
- Sub Gerente de Desarrollo Productivo.
- Sub Gerente de Desarrollo Empresarial.
- Sub Gerente de Promoción y Turismo.
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- Sub Gerente de Policía Municipal, Fiscalización y Control.
- Sub Gerente de Transporte, Transito y Seguridad Vial.
- Sub Gerente de Registro Civil.
- Sub Gerente de DEMUNA, OMAPED Y CIAM.
- Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- Sub Gerente de Programas Sociales.
- Sub Gerente de Calidad Ambiental y Proyectos.
- Sub Gerente de Defensa Civil.
- Sub Gerente de Catastro y Desarrollo Urbano.
- Sub Gerente de Formulación y Ejecución de Proyectos.
- Sub Gerente de Limpieza Pública, Parques, Jardines y Ornato.
- Sub Gerente de Asentamientos Humanos y Desarrollo Rural.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag.04 / **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 077 - 2022 - MPLP/GM**

- Sub Gerente de Maquinarias y Equipo Pesado.
- Sub Gerente de Control Patrimonial y Maresí de Bienes

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que las funciones de los integrantes del Sub Grupo de Trabajo se sujetan a coadyuvar en la identificación, recopilación, consolidación, organización, análisis y evaluación de la información de su Unidad Orgánica; para sustentar los reportes, actas y el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia del Gobierno Local de la Provincia de Leoncio Prado, a cargo del Grupo de Trabajo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N°008-2018-CG/GNT denominada *"Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"*

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a las Subgerencias de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el cumplimiento del presente acto administrativo; bajo responsabilidad administrativa funcional, notificándose para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática la publicación en la página web del portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINOGOMARÍA
CPC. Janette Ingrid Mandujano Camac
GERENTE MUNICIPAL

Unidos por el Cambio